

AVISOS.

DESPEDIDA.

Doblando anastartime por algun tiempo de a culta e importante ciudad de Guayaquil y a su abuelo Pedro de los Rios y a sus esposas y parientes que me ha honrado con su amistad, le pido se sirvan impartirme sus ordenes para Cuenca.

FEDERICO PROANO.

Al público.

Se alquila un departamento y varias bodas para guardar mercaderias en mi casa, calle del Teatro, y una casa en la calle del Correo, frente al caudalero señor García Moreno. Para tratar verse con su dueño

NICOLAS BONIN.

Guayaquil, Enero 25 de 1876.

n. 77-80.

A LOS SEÑORES REINBERG Y Ca. DEL COMERCIO DE ESTA PLAZA.

Se ha perdido el sábado 23 de Enero del presente año, la letra a valor de 1100 soles girada por el señor Pedro García Moreno al señor Juan Reinberg y Ca. no la pague a ninguna persona, aunque sea presentada, enlozada por el que suscribe y además se tenga por ningún valor, ni pueda servir como afecto a esta letra de cambio perdida.—Guayaquil, Enero 23 de 1876.

77-79. ANTOLIN PARAMO

GRAN DEPOSITO de Máquinas de Coser.

CALLE DEL COMERCIO N.º 275.

En este establecimiento recién abierto, se encuentran de venta a precios muy baratos las siguientes máquinas de coser. La Silenciosa. La Nacional, de doble uso. La favorita de la casa de comercio del Calle. Una para zapateros y talabarteros. Secor. Folsom. Una de Howe y otras clases. Una maquinilla muy útil a los carpinteros para tragados muy finos de sierra.

POR LLEGAR.

La Doméstica. Howe. La Americana, de coser, sobrecos y hacer ojales. Wauzer. Máquinas de mano varias clases, toda clase de útiles para las referidas máquinas. Y por separado, plegadores, alfileres, todo anillo, alfileres, bordadores, agujas finas, acetal, ruidas de caucho. Toda clase de útiles de primera calidad para zapateros. Guayaquil, Enero 25 de 1876.

JUAN F. ANTEPARA.

“LA PREVISORA.”

De conformidad con los Estatutos, se convocan a los señores accionistas para la Junta General ordinaria de este día Domingo 30 del presente, en el salón de la Bolsa Mercantil, a la una de la tarde. Se suplica la puntual asistencia de los socios. EL DIRECTORIO.



LUIS DAURE, CIRUJANO DENTISTA,

Vice en el colón de la casa que fué del señor José J. Sanchez, frente al Teatro. Después de una larga práctica y experiencia en el ejercicio de su profesión, tiene el honor de avisar al público que ha hecho algunos arreglos con el objeto de servir en su oficina a las personas que lo necesitaran, adecuando piezas separadas para señoras y caballeros, de manera que tengan la debida comodidad. También avisa al público que hoy su trabajo lo hace por medio de la “La Corolina” sistema enteramente nuevo y el que mejor resultado ha dado en el arte dental sistema, reconocido y aprobado por los profesores mas notables de F. U. de N. A. Por una de sus obras, advirtiendo que hoy se encuentran en uso varias piezas que trabajo hace diez y ocho años. Ofrece nielas con or y a la boca de la verdadera manera, sin el menor dolor, y hoy me da vez que la picadura no ha dejado en descubierta el nervio. Arregla dentaduras no solo de personas adultas, sino de niños, hasta de siete años de edad. Curales escorbuto, y toda clase de enfermedades de encías; y no tiene necesidad de extracción cuando el diente ó muela está apodentada; y en caso de la muela fácil de extraer, sin que la pierda el paciente. La sustancia sobre que se colocan las dentaduras son de caucho y plancha de oro, todo en conformidad con los nuevos sistemas y métodos de reciente descubrimiento. Así mismo, la oficina posee todos los instrumentos y aparatos modernos, a efecto de servir con provecho a las personas que se dignaren ocuparme. Horas de oficina de 8 de la mañana, 5 de la tarde. Precios módicos. Luis Daure. Certifico que el señor L. Daure me ha entrado con el mayor secreto y prolijidad la dentadura que la tenía bastante mala; y también me ha hecho de varias veces algunas nielas que las tenía en mal estado que en consecuencia de esto había perdido momentos de mi profesión, y hoy me encuentro perfectamente bien de lo que le soy muy agradecido. A. María Sánchez.

Compañía Sud-Americana de Vapores.

ALTERACION EN EL ITINERARIO.

Linea mensual entre el Callao, Paita, Guayaquil, Manta, Bahía, Buenaventura y Panamá.

Linea bimensual entre Panamá, Guayaquil, Paita y Callao.

VIAJE AL NORTE.

Salida del CALLAO	el 10 y 24 de cada mes.
Llegada a Paita	el 13 y 27
“ a GUAYAQUIL	el 18
“ a Manta	el 15
“ a Bahía	el 15
“ a Buenaventura	el 17
“ a PANAMA	el 19 y 30

VIAJE AL SUR.

Salida de PANAMA	el 9 y 24 de cada mes
“ de Buenaventura	el 26
“ de Manta	el 28
Llegada a GUAYAQUIL	el 13 y 29
Salida de GUAYAQUIL	el 14 y 30 a 1.º
“ de Paita	el 15 y 31 a 1.º
Llegada al CALLAO	el 17 y 2 a 3

Movimiento de vapores en Guayaquil, para el mes de Enero de 1876.

VAPOR “COIOPAI,” SU CAPITAN G. GERKEN.

Llegará con correspondencia, pasajeros y carga, procedente de VALPARAISO e INTERMEDIOS, el día JUEVES 13 y se despachará con MALAS, pasajeros y carga para MANTA, PAITA, BUENAVENTURA y PANAMA, el mismo día JUEVES 13 por la tarde.

Reosará de dichos puertos el día DOMINGO 30 y se despachará con correspondencia, pasajeros y carga, para VALPARAISO e INTERMEDIOS, el mismo día DOMINGO 30 por la tarde.

Llamamos muy particularmente la atención de los pasajeros y embarcadores sobre el nuevo itinerario del “Coipai,” que llegando a Panamá, el 10, comunicará con TODOS los vapores que se despachan de dicho puerto y del de Colon, con destino a Europa, Estados Unidos, Antillas, Méjico, San Francisco, Centro-América &c. &c.

VAPOR “ITATA,” SU CAPITAN C. M. STEWART.

Llegará con Malas, pasajeros y carga procedente de Panamá, el día JUEVES 13 y se despachará con correspondencia, pasajeros y carga, para VALPARAISO e INTERMEDIOS, SIN TRANSBORDO ALGUNO, el mismo día JUEVES 13 por la tarde.

Nos es muy grato participar a los pasajeros y embarcadores que el “Itata” continúa su viaje, sin escalar en el penúltimo tránsito en el Callao; así como también admitirá carga para Europa, por la vía del Estrecho de Magellan.

Para mas informes, oírse a BUNGE & C. Agentes de la Compañía Sud-Americana de Vapores.

JOSE ANTONIO VALLEJO,

abogado de los Tribunales de Justicia, ofrece al público sus servicios profesionales. Guayaquil, Enero de 1876. 73.—76.

Francisco Icaza,

abogado de los tribunales de la república, pone en conocimiento de las personas que puedan necesitarlo, que ha trasladado su estudio a la casa del señor E. Matos, calle del Comercio núm. 240. Se encarga, especialmente, de todo lo que tenga relación con los asuntos mercantiles, admitiendo poderes para seguir ejecuciones, juicios de quiebras, &c. Guayaquil, Enero 17 de 1876.

ANTIGUA PELUQUERIA DE G. MASCAROS HOY DE L. AFFRE.

Se avisa al público que en este establecimiento se halla la conocida RELOJERIA, en la que trabaja Mr. Potier, recomendado ya por la prensa de varios países, en general, y de Guayaquil en particular.

Por uno de los últimos vapores he recibido un completo juego de instrumentos, con el que me ocupen, en el ejercicio de mi profesión, por exitentes y difíciles que sean.—Además me encargaré de relojes—campanarios, de la colocación de los mismos del arreglo de cajas de música &c. &c. todo con prontitud, a precios módicos y garantizando mis obras por el término de un año. L. AFFRE. 8 v.—74 81.

AL COMERCIO.

El señor Don Pedro Gal Domínguez queda encargado de la dirección de nuestra casa durante la ausencia de nuestro socio el señor Dario Arcos & Co. Dario Arcos & Co. 5 v.—75 80.

Agentes del Lloyd EN GUAYAQUIL L. C. STÄGG & C.º

30-v. núm. 42-71. BOTIJAS VACIAS. Típus de venta Tomás Rolands Guayaquil, Diciembre 14 de 1876.

Medicamentos de Grimault y Ca. DE PARIS.

Deposito en la Botica del Comercio y demas acreditadas de Guayaquil.

VINO de BOLDO

Así como la quinina es la panacea de las calenturas, el BOLDO lo es, y en grado mas enérgico aun al cabo de todas las enfermedades del hígado y los riñones, es decir, de todas aquellas enfermedades que tienen un carácter decididamente bilioso. Su energía es tan grande que procura un alivio pronto y seguro en todos los casos de malestar producidos bien sea por irregularidades en el sistema digestivo, o bien por desórdenes en la secreción biliosa.— Nada garantiza mejor su eficacia infalible que la aprobación unánime y sincera que le ha concedido cuantos médicos lo han usado.

ENFERMEDADES DE PECHO JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL GRIMAULT Y C.º FARMACEUTICOS EN PARIS

Habito es hoy en día que el fósforo y la cal son bases esenciales de todo producto destinado a recomponer el organismo y cicatrizar los tubérculos del pulmón. Hay que notar, sin embargo, que para que estas preparaciones surtan el efecto debido, es necesario que se haga de una pureza absoluta, cualidad que ninguna casa puede realizar tambien como la nuestra, cuya dirección científica es el ilustre químico D. Leconte, catedrático de la Facultad de Medicina y profesor en el Colegio de Francia. Los Sres médicos y los enfermos que tengan a bien comparar nuestro jarabe con todos los conocidos hasta el día, no podrán menos de darle siempre la preferencia mas absoluta, pues la eficacia de su acción es inimitablemente superior a la de todos los demás en la curación de las enfermedades pulmonares. Calma la tos, hace desaparecer los sudores nocturnos, cura las bronquitis, los catarros, la congestión y la tisis y corta la fiebre lenta, que destruye las fuerzas del enfermo. Depositos en Guayaquil: J. PATEL, Botica del Comercio y en las principales Boticas.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA GRIMAULT Y C.º FARMACEUTICOS EN PARIS

La pepsina es el principio que opera en el estómago la digestión de los alimentos como todas las enfermedades del estómago provienen de mala digestión, es decir, de una alteración del jugo gástrico. La Pepsina le devuelve toda su energía. Regulariza las funciones digestivas y cura efectivamente los dolores de estómago, las gastralgias, la gastritis, las náuseas y los vómitos de las señoras embarazadas, la hinchazón del vientre y de los intestinos, y el disenteria del niño.

VINO TONI-REGENERADOR DE QUINA Y DE HIERRO

La quina, única por excelencia, y el hierro, elemento principal de la sangre, forman unidos, la base de este maravilloso medicamento. Nuestro Vino ferruginoso de Quina, está recetado por los médicos mas eminentes de la capital, para curar la Clorosis, facilitar el desarrollo de las jóvenes y devolver al cuerpo sus principios alterados o perdidos. Alivia al momento los insupportables dolores de estómago, que causan la anemia y la leucorrea, afecciones a las que son tan propensas las señoras, regular y facilita la menstruación. En una palabra, excita el apetito, favorece la digestión y conviene a todas las personas cuya sangre se halla empobrecida por el trabajo, las enfermedades de las convalecencias lentas y difíciles. Depositos en Guayaquil: J. PATEL, Botica del Comercio y en las principales Boticas.

The Lancashire Insurance Company.

COMPANIA DE SEGUROS Establecida en Manchester en 1852 CAPITAL, 2,000,000 Libras Esterlinas.

Asegura contra incendios de edificios y mercaderías, sobre la vida, contra riesgos marítimos y bajo las mismas condiciones que otras Compañías de igual naturaleza. Agentes Norverro Oya y Ca.

MAQUINA DE FUNDICION.

Este importante taller que ha estado hace algun tiempo sin poder funcionar por causas que nosotros ignoramos; ha pasado por compra hecha al señor Francisco Pareja a poder de los señores que formarán la nueva Compañía de Vapores; con cuya mejora tendrá la futura sociedad, una economía que no bajará de \$ 3,000 al año, y una buena utilidad por los trabajos que este negocio en sí proporciona. Por el vapor que zarpó hoy para el Sur, se ha pedido para que vengan por el vapor del 9 próximo, todos los materiales que se necesitan, para la marcha del establecimiento, sin interrupción. Al frente de estos trabajos hemos colocado de Gerente al muy entendido, honrado y diligente señor Don José Antonio Marín, quien desempeñará todas las obras que se le confíen con la exactitud, prolijidad y esmero que le son características, y por lo tanto no trepidamos en ofrecerle al público, todas estas ventajas con las que puede contar de una manera positiva; haciendo siempre uso del famoso lema: “Mis hechos me justificarán.” Por la nueva empresa, Manuel T. Haro. n.70-6.

COMPANIA DE VAPORES de navegacion del Guayas.

Comunicamos al público que donde quiera que se encuentren los vapores, cualesquiera que ellos sean, pueden los pasajeros trasladarse de uno a otro y regresar al punto de donde salieron, pues tienen orden todos los capitanes para unirse en el acto que se den tal o cual partida. D. eñembre 23 de 1875. P. A. Indaburu. Manuel T. Haro

RENOVACION MENSUAL Por Vapor “Arequipa.”

Acaba de llegar un surtido de sombreros de paja de toda clase, portes y precios, correspondiente a este mes de noviembre. Alas corta. Puerto regular. Pajas, miti algunas para campo o viaje, finos y ordinarios. De partida. Para niños. Me propongo venderlo mas barato posible. Casa del señor Francisco X. al Estaban, calle trasversal del Banco de Ecuador a la orilla del Canal de Leagador & Ca. n. 84-76.

IMPORTEANTE.

En el almacén naval de Anjel Cevallos y Ca. hai de venta. Aceite para maquinarias. Aceite para trapiches. Aceite para alambros. Escobillones para tragar pisos. Escobillas para lavar pintura. Escobillas para zapateros. Escobillas para callos. Una botella surtida de pintura fina agua-ruel y aceite de linaza, y una variedad de artículos navales, para embarcaciones, grandes y pequeñas. Anjel Cevallos.

Aviso Municipal.

El día 24 de Enero habiles del presente mes de Enero, se sacará a pública subasta el ramo municipal del alumbrado público. Las personas que tengan interés en esto ocaente, se servirán concurrir en los dias señalados al lugar de costumbre. Guayaquil, Enero 18 de 1876. El Secretario.—Federico Proano. 4-v. n. 75-78.

L. C. STÄGG Y CA. SUCESORES DE G. OBARRIO Y C.º

han trasladado su almacén frente al Correo, los bajos de la casa del Dr. F. X. Aguirre.

EL COMERCIO.

Guayaquil, Enero 25 de 1876.

INMIGRACION.

Entre los diferentes elementos para la prosperidad de los pueblos, ninguno ha producido mejores resultados que la inmigracion. Los Estados Unidos, son una prueba palpante de esta verdad. Aparte del genio emprendedor de esa raza activa y pujante, tampoco es preciso desconocer que ha tenido una grande influencia en su extraordinario desarrollo la inmigracion constante de todas las razas del globo a las playas americanas. Unos llevan el contingente de su inteligencia, otros el auxilio de sus brazos, y de este modo se han creado ciudades, se han abierto caminos, y el genio del progreso ha sentado alli sus reales. Solo por el puerto de Nueva York entraron a los Estados Unidos durante el año de 1873, 2 de doscientos mil inmigrantes, hombres de todas las profesiones. ¿Cuántos inventos útiles, cuántas obras colosales no se ejecutaron con ese crecimiento rápido de poblacion! ¿Cuántos terrenos incultos, se transforman en feraces plantaciones, con ese aumento tan considerable de brazos!

Buenos Aires, siguió este ejemplo, y véanse las estadísticas de los últimos años, y sorprenderá el prodigioso incremento de la riqueza pública, la vasta extension que ha tomado el comercio, la gigantésca exportacion de los diferentes y valiosos productos del suelo argentino. ¿A qué se debe? En gran parte a la inmigracion.

Entre nosotros desgraciadamente no ha habido inmigracion, sino emigracion. En lugar de aumentar el número de brazos, para que la agricultura no languidezca y avance, para que la industria se extienda, se han quitado de enmedio, y mas de seis mil hombres mendigan en playas extranjeras el sustento, que aqui habrian podido obtener, mediante el trabajo de sus brazos, que habria dado al mismo tiempo extension a la industria y agricultura nacional. Vengan pues esos hombres y otros mas al suelo ecuatoriano; ábranse las puertas a todo aquel que traiga el contingente de su trabajo personal ó de su inteligencia.

Sensible es, ver, que en la tierra feraz de nuestra patria, que solo pide un grano de trigo para dar mil, que solo exige cortísimo trabajo para dar productos de la mayor riqueza, se vean vastísimos terrenos, tan vírgenes, como el día de la creacion. Mientras que en Europa se necesitan caudales inmensos para arrancar a las tierras envejecidas é infecundas los últimos restos de su savia, entre nosotros existen tierras feraces, fecundas, capaces de alimentar una poblacion cien veces mayor, capaces de darnos en cambio de muy pocos esfuerzos todas las comodidades, el lujo mismo que tanto se busca en otras partes.

Queremos que nuestras ciudades se extiendan, que nuestro vasto territorio se convierta en una fuente fecunda de riqueza, que nuestros rios sean surcados en todos sentidos por buques de vapor, que las minas se exploten, que se oiga por todas partes el ruido del arado que surca la tierra, el de la locomotora que salva las distancias, que tengamos en una palabra verdadera vida? Pues abramos nuestras puertas a la inmigracion.

Sabemos que el actual gobierno ha dado ya el primer paso: ha ordenado que ningún ecuatoriano se le ponga obstáculos a su llegada a la República. Falta el segundo, que según hemos oído decir tambien se realizará. Ojalá que pronto se organice un sistema de inmigracion, que sea favorable tanto a los inmigrantes como al país. Entónces sí, podremos asegurar que se ha dado un gran impulso hacia adelante, y que la República del Ecuador, al nivel de sus hermanas las otras repúblicas del con-

tinente, empezará a gozar de los frutos de una paz sólida y asegurada, marchando triunfante en la via del progreso.

Concluiremos el presente artículo, reproduciendo los conceptos de un diario extranjero, el cual al hablar de la inmigracion y de las ventajas que reportaría; sobre todo a las repúblicas hispano-americanas, dice lo siguiente:

“No basta escribir, es necesario hacer algo mas. Difúndase en las masas la idea de la inmigracion: que esa multitud que busca una tierra fértil para laborarla, que no hallando en su patria con qué alimentarse, busca el sol y el suelo de una tierra extranjera. Sepa que ese suelo es fezzaz y le dará abundancia y bienestar; que conozca en fin las garantías que gozará, y que la tierra donde va a vivir será para ella una nueva patria.”

COLABORADORES.

MANUEL CORNEJO ASTORGA.

Por Manuel Ignacio Pareja.

I. La posteridad tiene que poner en claro el memorable acontecimiento del 6 de Agosto; los actores de esa gran tragedia injustamente calumniados por los sicarios de la tiranía, tienen que ajarse entónces, no como viles asesinos, sino como mártires de la libertad é independencia de la patria.

Aunigo íntimo, compañero de infancia y de colegio de Manuel Cornejo Astorga, voy a trazar algunos rasgos de su vida, a fin de que la nacion entera conozca con mas seguridad al jóven importante que fué inmolado en aras de Moloc por el ministerio Salazar-Ascacubi.

La juventud es siempre una esperanza; jóvenes como Cornejo nacen de cuando en cuando para darnos ejemplo de moderacion y de cívicas virtudes. La patria, algun día, bendicirá su memoria; mientras tanto cumple a nosotros llorar sobre su tumba y maldecir a sus verdugos.

Amar la patria es un deber sagrado, sacrificarse por ella es la mayor de las virtudes. Personas bien impuestas nos han dicho: Cornejo desde que tomó parte en la conspiracion, tuvo el presentimiento de su muerte: sin embargo, siempre festivo y con la sencillez de su alma grande nos decía: yo moriré, tengo seguridad de ello, pero el Ecuador libre, dejará de ser el escarnio del mundo, el borron del siglo 19. Si las virtudes de los padres se transmiten a los hijos; é el patriotismo de Manuel Cornejo no puede ponerse en duda; su padre el doctor Rafael Cornejo fué uno de los mas entusiastas en la gloriosa transformacion de Marzo de 1845.

II. El año de 1849 nació Manuel Cornejo en Quito; la cuna de los Quirogas y Morales, dió tambien un héroe que nos libertó de un déspota que a semejanza de Bobes y Sámano mataba con el rosario al cuello, el puñal en una mano y en la otra el Cristo y las insignias del Pontífice de Eoma. Cornejo no pudo gozar mucho tiempo las caricias de su padre; el doctor Rafael Cornejo desapareció en la plenitud de su vida cuando era mas necesario para la patria; ¡qué no debia esperarse de su vasto talento, de su valor incontestable y de su inmenso patriotismo! La muerte de los padres, cuando son mas necesarios para los hijos, hace que se pierdan jóvenes, que con ellos, hubieran sido de importancia para la causa pública; sin embargo, nuestro jóven de un juicio prematuro, dedicóse a estudiar con entusiasmo desde el año de 1862 en el colegio de los hijos de Loyola, sobresaliendo siempre entre todos sus condiscipulos por la dulzura y moderacion de carácter, por su vasta y profunda inteligencia.

En el año de 1867 habia concluido los cursos de latinidad, literatura y filosofia, cuando negocios de familia le obligaron a dejar los estudios, dedicándose con esmero poco común, a salvar su fortuna casi en completa ruina. Si de estudiar se hizo amar de todos sus condiscipulos; hombre de negocios era buscado por la honradez y exactitud en todos sus compromisos, así es que en poco tiempo no solo salvó a su familia de la miseria, sino que la puso en estado de prosperidad y de grandeza.

Alma grande, corazon sensible y generoso abrigaba siempre grandes y profundas ideas, sentimientos nobles y delseados. La felicidad de la patria era el pensamiento que lo dominaba con delirio; fué uno de los mas entusiastas partidarios de don Gabriel García Moreno cuando creia de buena fé que éste propendia a la felicidad y grandeza de la patria. “Perdonemos, nos decía, a don Gabriel sus errores mientras no ambicione nada sí, sino para esta patria tan querida” Socorrido de la Sociedad del anillo, se pasaba las horas leyendo la casa de García Moreno por temor de que sus enemigos intentaran asesinarlo; de día, cuando el Consueño ecuatoriano salía a la calle, Cornejo con revolver al bolsillo lo seguía a poca distancia dispuesto a morir en su defensa y sin que éste lo sospechara; pues siempre fué enemigo de la adulation y la baja. El perjurio de García Moreno aceptando la presidencia

después de haber ofrecido “ante Dios y los hombres por su palabra jamás violada” no aceptar ningún cargo en la República, hizo conocer a Cornejo que García Moreno no era el héroe que se habia figurado, sino un tirano miserable y ambicioso.

De partidario entusiasta, de admirador decidido de García Moreno, convirtióse entónces en enemigo furibundo de su política y de su sistema. Nosotros que conociamos su carácter no nos sorprendiamos de su cambio, pues siempre nos persuadimos que el día que él se convenciera de los crímenes del Sila ecuatoriano, habia de plegar a nuestra bandera y cooperar a la grandiosa obra de la libertad é independencia. No nos equivocamos en nuestro juicio, desde 1870 Manuel Cornejo era el patriota más entusiasta, como Vicepresidente de la Sociedad Literaria, ya como uno de los que mas combatia al partido absolutista.

Cornejo anhelaba la caída de García Moreno, y creyendo que era un imposible éste se reeligiera, fué uno de los mas ardientes en prepararse para trabajar en las elecciones. Pero, cuando vino las medidas que tomaba García Moreno, la cadena de soldados en todos los pueblos, las persecuciones infinitas, y el inicio destierro de los interesantes jóvenes redactores de “La Nueva Era”, decidióse a conspirar ofreciendo su fortuna, su juventud, su vida para derrocar al tirano. El fué el Marco Junio Bruto de la conspiracion del 6 de Agosto.

La eleccion de García Moreno para Presidente era el último golpe a la dignidad y a la soberanía del pueblo ecuatoriano; quince años de un despotismo terrible, quince años de lágrimas y sangre, habian convertido a la nacion entera en miserable esclava, que debia ocultar su llanto bajo pena de los destierros y el cadalso.

El pueblo que sufre a un déspota es indigno de ser libre: el Ecuador no podia soportar por mas tiempo a García Moreno sin abdicar su dignidad y sus derechos. El jesuita Mariana dice en su historia. “No solo cumple su deber, sino que hace un acto de virtud el que mata al déspota que se sobrepone a las leyes y a la voluntad de los pueblos. Manuel Cornejo, Morúa, Fusilaba, proscribia, atormentaba con grillos, azotes y la barra burlándose de las leyes, que las declaró ineficaces, su voluntad era omnímoda y ray! del que se oponia ó objetaba sus mandatos. ¡Merced ó no la muerte García Moreno! El acontecimiento del 6 de Agosto fué un simple asesinato ó una conspiracion vasta! Toca a la historia poner en claro estos dos puntos; nosotros enemigos del tirano, víctimas de su ambicion y despotismo, deudos políticos del doctor Juan Borja sacrificado con barbarie, no tenemos la imparcialidad necesaria para discutir sobre ello.

[Continuará.]

TORNEN LOS PROSCRITOS.

¡Tornen, tornen al suelo ecuatoriano Los proscritos de cruel tiranía, Hoy que reluce el esplendente día De la santa y divina libertad! ¡Tornen, tornen los hijos, los hermanos, Los padres, los esposos adorados, De lauros inmortales coronados Por defender la patria con lealtad!

Septuada la infame tiranía No haya mas oprímidos ni opresores; No mas, no mas verdugos ni traidores Gocen todos de cara Libertad. Tornen, Tornen los hijos de la patria. Que de ser libre dicierons ejemplo. Cuyos nombres grabados en el templo De la gloria eternamente viviran.

¡Señor! ¡Señor! inmenso y soberano, Tú, que ríes el mundo a tu albedrío; Tú, que diste aguas limpiadas al río, Leña a los montes, peces a la mar; Que encaenas furiosos huracanes, Y desatas tremendas tempestades; Que del mundo señalas las edades Sin que puedan ni un punto desquiciar,

¡Señor! ¡Señor! Con ojos bondadosos Mirad la desgraciada patria mia! Si permístele infame tiranía, Luego nos diste santa libertad: ¡Señor! ¡Señor! ¡Que tornen los proscritos A gozar de la patria y sus hogares; Que tornen entonando los cantares De progreso, de paz y de verdad,

MANUEL IGNACIO PAREJA.

NO TODOS SON LIBERALES.

[EPIGRAMA.] —Señor don Jidás, ¡es cierto Que está usted de liberal! —No, señor; lo entiendo mal. —Pues de qué está? —De liberal! LUIS CORDERO.

INSERCIONES.

LOS CENSORES DEL GOBIERNO.

[De El Nacional de Quito número 485.]

“Por desgracia la paz, la libertad... no se decretan. Ellas presuponen la union de los espíritus y corazon en unos mismos principios... sin principios comunes, respecto de los cuales haya perfecto acuerdo, y que se apliquen lealmente, ¡qué es la libertad, sino la guerra! qué es la soberanía nacional, sino la impunidad de las revoluciones y, como consecuencia, el triunfo sin contra-

peso y el fallo sin apelacion de un hombre ó de un partido.”

Estas son verdades que merecen ser meditadas, y sin embargo, léjos de ser meditaciones, andan como echadas y proscritas por algunos hombres que proclaman la paz, la libertad, la soberanía nacional, dándolas por fuente la division de los ánimos, la discordia de las inteligencias y la ausencia de todo vínculo que reuna las inteligencias y las voluntades en el hogar comun de la verdad y del bien. ¿A donde nos conduciría este sistema absurdo y contradictorio?

La libertad no puede reinar pacífica y fecunda sino entre ciudadanos que profesan los mismos principios. La soberanía nacional no puede vivir leñada y tranquila, sino en las naciones cuyos individuos tienen las mismas verdades. La libertad, la soberanía nacional... Hay, pues, un principio superior a estas reinas del mundo, principio que las ampara y sostiene, y sin el cual solo pueden dar de su propio caudal sangre, lágrimas, ruina, exterminio y esclavitud. Sin el principio de la uniformidad de principios, la libertad y la soberanía nacional son carnicería y servidumbre. Y si esto es cierto, ¿dónde pueden reinar en este siglo que las aclama y tiende a sus plantas las palmas que significan su universal triunfo, si las voces que las aclaman y las matan que las rinden, como que tienen por oficio atormentar a los hombres y las naciones, escondiendo su desahogado furor bajo la máscara de simpáticas y hermosas formas?

Por desgracia, por gran desgracia nuestra, esas voces silenciosas comienzan a resonar entre nosotros, y la libertad, la pura y santa libertad se ve sacrificadamente ultrajada en escritos que se engalanan con su nombre, que lo repiten cien veces y otras ciento, al mismo tiempo que derraman el veneno del odio y a la venganza entre los ecuatorianos, y trabajan por dar muerte a la libertad que proclaman, con la division de los ánimos y el completo rompimiento de los lazos que el Gobierno, fiel a su programa, se ha propuesto restablecer y estrechar para que la fraternidad y la concordia funden la verdadera libertad que no se decreta. La injuria, el escarnio y la calumnia en nombre de la libertad!

¡De qué libertad tratan estos hombres! ¡La verdadera y genuina es paz, orden, armonía en el expedito modo de la sociedad que busca el bien, se lo apropia, le posee y disfruta, sin que la violencia lo impida ni la licencia lo pierverta y prostituya!

Viendo lo estamos en el artículo dirigido “a don Astorzo Moreno” en el número 70 de El Comercio de Guayaquil, en el cual, con insensates poco menos que blasfema, se llama a la libertad, don precioso é inestimable concedido por Dios a los mortales. a cuyo nombre se estremecen los pueblos, como las irritadas olas del oceano, y se precipitan al espumoso torbellino de las pasiones desencadenadas, arrebatados en alas de la tempestad. ... ¿Este es el don de Dios? ¿este el precioso é inestimable don concedido por Dios a los mortales? Un presente cuyo solo nombre precipita a los pueblos en el torbellino de las pasiones desencadenadas, ¿puede ser un don de Dios, y precioso é inestimable presente? No, la libertad no es fuerza que trastorna; el don de Dios no es huracan que arranca de cuajo las sociedades para arrojárselas desbaratadas en las revueltas ondas de la anarquía. Lo que precipita a los pueblos en el torbellino de las pasiones desencadenadas es la proclamacion de la libertad; y el libre finaje es la libertad sin regla ni ley, la libertad que manifiestan comprenderla los autores del artículo de El Comercio, cuando dicen: “Libertad, sí; pero libertad sin restriccion alguna en la anchurosa esfera de la conciencia y del pensamiento individual.” Esta libertad no es la de los hombres honrados; no es la del pueblo de Guayaquil, honrado y culto; no es la de la nacion ecuatoriana, sensata y digna; no puede ser la del señor doctor Antonio Borrero, Presidente de esta Nacion, y llamado por la Nacion a la Presidencia, porque le halló capaz de regir con honradez y cultura, con sensates y dignidad.

Descaminados andan, pues, los censores del señor Borrero cuando le acusan de haber comenzado mal, porque en su discurso de recepcion hablo restrictivamente de algunas libertades públicas. Y ¡no son esos mismos censores los que restringen esas libertades que proclaman sin restriccion alguna? Si, porque de tal modo se embrollan en la exposicion de lo que desean, que apénas han proclamado la libertad absoluta, cuando quieren que se someta a los dadas de las pasiones desahogadas, lo que han prescrito a la formacion de los preceptos legales que restringen razonable y justamente la libertad, no de las que tengan por tales el pensamiento y la conciencia de cada individuo; porque esto seria sostener el absurdo de que la libertad del pensamiento y la conciencia debe ser restringida por el pensamiento y la conciencia libres sin restriccion. Quieren, pues, libertad restricta los

señores censores; aunque, de verdad, no sabemos a qué atenemos, cuando vemos que después de someterla a los deberes impuestos por la razón y la justicia, piden libertad que abraza tantos derechos como los deberes del hombre. Habran de ser libres también los deberes, esos deberes impuestos por la razón y la justicia? ¿Cuál es la noción que el deber se han formado los censores del nuevo Presidente de la República?—Una noción semejante a la que se han formado de la libertad; pues no quieren esa libertad utópica y sin sentido hasta donde guerra arrastrarían la mas desenfrenada demagogia, sino la libertad sin restricción, excepto la del deber libre en la esfera de la conciencia y el pensamiento, que es la que la mas desenfrenada demagogia proclama, y la que nos conduciría a los horrores de la comunas, tan temidos por los censores.—Dejemos los galimatías de la censura, y asentemos que el Presidente de la República comenzó bien cuando en su discurso de recepción, habló restrictivamente de algunas libertades públicas; porque las restricciones son necesarias para que la libertad no se convierta en guerra social, ni precepta a los pueblos en el estúpido torbellino de las pasiones desencadenadas; esto es, en los horrores de la comunas; dejemos asentado que comenzó bien cuando se declaró adverso a la libertad de conciencia que la entienden los censores, porque ella engendra el desacuerdo respecto de los principios esenciales de la sociedad, y con ese desacuerdo la soberanía nacional no puede dar sino el triunfo sin contrapeso y el fallo sin apelación de un hombre ó de un partido.

Qué! No son los mismos censores los que reconocen la soberanía nacional como la primera de las leyes? ¿Y dónde consta la declaración por cuyo medio la Nación haya pedido la libertad de conciencia? La soberanía nacional no consiste en la voluntad de algun redactor de remitidos volanderos, no en la de diez, de cien individuos que quieran venderse por intérpretes del pensamiento y deseos del pueblo. Regístrense todas las manifestaciones que, con millares de firmas, se publicaron en favor de la candidatura del señor Borrero, y búsquese en alguna de ellas la proclamación de esa libertad. Y si no se le halla, si por el contrario encontramos en ellas más al menudo la intención de elegir al Sr. Borrero por la seguridad de que, en el ejercicio del poder, sería representante de la única fé que los ecuatorianos profesan, conveganos en que, respetando la soberanía nacional como la primera de las leyes, debió declararse adverso a la libertad de conciencia. Pero entendamos bien el sentido de las voces; porque esa adversión se ha de limitar a la conciencia, no a esa libertad que consiste en la ausencia de estorbos, de peligros y de injurias contra la conciencia. Para que haya libertad de conciencia en una sociedad universalmente católica, es menester que sus creencias sean protegidas y amparadas por la autoridad, de manera que nadie las someta ni ponga obstáculos, que nadie las menosque, que nadie les tienda lazos en que pudieran enredarse y perecer. No hay libertad, verdadera libertad tranquila y segura con ultrajes y obstáculos, con amenazas y lazos. Resulta, pues, que el señor Borrero, al declararse adverso a la libertad de conciencia que desearían los censores, acató la voluntad nacional, primera ley según ellos, y se presentó como defensor de la libertad de la conciencia de un pueblo católico.

Si con esto ha burlado las mas codiciadas esperanzas de los autores del remitido, ellos han tenido la culpa; porque no debieron esperar nada contra la voluntad de la mayoría nacional, y porque la codicia que tenían era muy mala codicia, contraria al principio mismo de la soberanía de esta nación católica.

Esas codiciadas esperanzas se habían fincado, a no dudarlo, en la suposición equivocada de que se iba a elegir para Presidente un loco; pues solo con tan extraña suposición se podía esperar que el señor Borrero, constitucionalmente elegido, llamado por la República a continuar en ella el orden constitucional, se presentase a tomar posesión de la autoridad, y ante el Cuerpo Legislativo y el pueblo rasgase la Constitución y pisotease las leyes. ¿Con qué derecho? ¿con un derecho fundado en las codiciadas esperanzas, en la presunta voluntad de los autores del remitido? ¿Y la soberanía nacional? ¿y el pensamiento, uniformemente expresado, de conservar el orden constitucional para que las reformas deseadas por la Nación, se llevasen a cabo constitucionalmente? ¿Oh, no! Imposible parece que haya censores en cuyo corazon se haya abrigado la codicia de esperanzas tan infundadas.

¿Haberis burlado nuestras mas codiciadas esperanzas, dice el remitido, y ya hemos visto una de las razones. Otra es la de la distribución de los destinos públicos, entre hombres que no han pertenecido a todo, a un solo partido político. ¿Pero no fue éste el pensamiento dominante cuando se trató de la elección? Seguros estamos de que los nombres (si son mas de uno) de los autores del remitido, han de hallarse al lado de la proclamación que la sociedad de Guayaquil hizo del señor doctor Antonio Borrero para Presidente de la República; y como en ella vemos que uno de sus motivos fué el de que el candidato proclamado pondría en torca de la verdadera República a los hombres de todos los colores políticos sin distinción, no podemos ver ahora sin extrañeza que, aquello mismo que fué causa de proclamación, alabanza y encomio, lo sea ya de censura y vituperio.

Pero los censores deberían parar la atención en la política del Gobierno, para decirle sobre sí corresponde ó no al programa de los manifestos populares. Se han abierto las puertas de la República a todos los emigrados políticos, los ciudadanos todos gozan de sus dere-

chos y ven respetadas las garantías reconocidas por la actual y por todas las constituciones que se ha dado la Nación, a nadie se persigue. — ¿Hay libertad? Probándolo están los censores con sus propios escritos; pues si á otros acusan de haber perdido el temor, y de otros aseguran que mañana perderán el respeto á la autoridad, ellos son los que escriben como que nada temiesen, ellos los que hablan con irrespeto á la autoridad, ellos los que desearían echar por tierra al nuevo Presidente de la República para satisfacer sus codiciadas esperanzas; y sin embargo no se ven sujetos á juicio, ni molestados. — ¿Hay libertad? Y si hay, ¿qué mas quieren? ¿transformación completa, radical y violenta? Mala codicia es esta, repulchra; y no creemos que la Nación se incline a satisfacerla; y como la República no la tiene ni la ha tenido, el Gobierno tampoco puede abrigarla. La codicia de cuatro censores no es codicia nacional; y si acatamos la soberanía popular, la voluntad del pueblo, hemos de obedecer, no a los autores de remitidos. Estos no forman el pueblo.

Quisieran los censores que el Gobierno siguiese los dictámenes de la opinión; pero ¿de qué opinión? ¿de la de ellos? Deberían, en tal caso, proclamarse candidatos para la presidencia y ver modo de obtener los votos del pueblo. Hay tantas, tan diversas, tan contingentes y variables opiniones sobre cada materia! ¿Y se quisiera que el Gobierno siguiese á la opinión! "A esta cortesanía de todos los triunfos, que ha rendido siempre á los mas rabiosos destructores las mas ardientes adoraciones, que es una en un lugar, otra en otro, y que ahora mas que nunca se halla bajo la mano del despotismo, porque se fabrica en el taller de los periódicos que siempre está bajo la mano de los despotas!"

No; procuremos conservar y estrechar mas cada día la union de los espíritus y los corazon en unos mismos principios; procuremos la concordia de los ánimos, porque así, y solo así conseguiremos que la libertad y la soberanía nacional no sean "la guerra, la impunidad de las revoluciones, el triunfo sin contrapeso y el fallo sin apelación de un hombre ó de un partido."

VARIEDADES.

SERES PRIVILEGIADOS.

HOMBRES Y MUJERES MARAVILLOSOS DE OTROS TIEMPOS.

El hombre "mongoso."—Antiguos nadadores.—Comedores de fuego.—Soldados de piel.—Cornudos.—Ruinantes.—Comedores de piedras.—Mujer sin lengua.—El tirador ciego.—Cabezas duras.—Hombres fuertes.—Jedidas Burton.

Si acaso nos lisonjamos con la idea de que hemos alcanzado al presente cierto grado de superioridad mental, de carácter mas general que individual, con solo prestar fé á la crónica de los tiempos que pasaron, encontraremos que las perfecciones físicas fueron concedidas al hombre de una manera prodigiosa durante los siglos catorce, quince, diez y seis y diez y siete. Prescindiremos de las fabulas de los griegos y romanos, y únicamente recordaremos las hazañas de los seres privilegiados que florecieron en épocas mas cercanas á nosotros. Es verdad que, de vez en cuando, aun hoy día, se presentan algunas brillantes excepciones de las reglas vulgares que gobiernan las condiciones físicas del hombre. En ocasiones llega á un conocimiento la existencia de un individuo dotado de facultades telescópicas, no en el sentido de la larga vista sino en el de la elasticidad, ó aun mejor dicho, en atención á su facilidad de alargarse y recogerse, pues teniendo cinco y medio pies de estatura, puede, si quiere, estirarse hasta medir siete pies. Se dice que Fouché, aunque en escala menor, poseía este don de alargarse. También hubo en Bonna un estudiante famoso en toda Alemania con motivo de la propiedad que tenia de mover sus orejas como los burros, apantándose con ellas las moscas que se le posaban en la nariz. No obstante, generalmente hablando puede decirse que la Naturaleza en estos últimos tiempos ha sido aversa de sus dones en la formación de los seres humanos.

¿Qué felix debió ser aquel individuo contemporáneo de Aviceña que, semejante á un mongoso humano, incitaba á las serpientes para que le mordiesen, pero al cual no podían dañar ponzoñas ni venenos de ningún animal! Si le mordía alguna culebra, en vez de morir él, moría el reptil. Caldeiese de qué utilidad no sería este individuo en el Estado de New Jersey en la estación de los mosquitos.

¿Qué viene á ser el paso á nado del estrecho de Dover comparado con las proezas del señor Colan de Catania? Este señor se veía obligado á habitar diariamente en el agua, y á sola asegurar que, cuando se ausentaba por mucho tiempo del mar, apenas podía respirar ó vivir. Era un nadador tan excelente que, como los peces del mar, recorría el océano en medio de los mayores huracanes, y contra viento y marea nadaba hasta sesenta millas. Por supuesto, si el capitán Webb hubiera vivido en tiempo del señor Colan, su hazaña de cruzar el canal que separa a Inglaterra de Francia, no habria producido sorpresa alguna.

Hemos sabido de algunos aspirantes á las ciencias que han ejecutado troyas ó suertes de orden inferior con sustancias incandescentes, tales como dividir con la mano una corriente de hierro derretido; pero estos debiles esfuerzos quedan eclipsados por el esclavo negro de Pisa que acostumbraba tomar su lunch, ó merienda, en casa de un panadero, no con pan, sino con el resplandeciente residuo del horno. ¿Cogia una pala llena de

carbones encendidos y raspando con cuchillo las brasas, devoraba aquel por ardiente en grandes cantidades sin experimentar el menor daño.

Hay se ven hombres que cambian opiniones, pero no que muden de piel. ¿Cuántos años que existían algunos individuos dotados de la facultad feliz de arrojar piel como las culebras. Ejemplo de ello fué el hombre de Suffolk, que exhibió sus tales ante la Sociedad Real, soltando una piel e no ménos de tres cuartos de pulgada de espesor.

Niños singulares nacían en aquellos tiempos, pues hubo algunos dotados de tales fuazas que arrojaban á sus nodrizas por ventanas cuando no les traían pronto las tetas. El señorito Charlesworth, á la ti edad de cinco años, pesaba ochenta y siete libras y cargaba con facilidad un peso de cuatro arrobas. Pero ¡ay de un desarrollo tan viva satisfacción el hecho de que, á fuerza de prematuro! A la avanzada edad de ochopseverancia, llegó aquella señorita á conatos de Mr. Charlesworth fué atacado de parálisis, cayó en una segunda infancia, y murió decrepito y gastado al cumplir los nueve años.

Poedemos, en la actualidad, tener algunas nociones ligeras sobre nuestros órganos digestivos, y nos es ddo esperar algun alivio en la dispesia con el empleo de la pepina. Pero todos nuestros conocimientos acerca de las funciones del estómago se habian embrollado si nos hubiéramos encontrado con un sujeto que vivía en Bristol, hace ciento cuarenta y ocho años solamente. Aquel privilegiado sér comía dos veces sus alimentos, y exactamente (sic) cambiaba como las vacas, los carneros y otros animales. ¿Qué no hubiera dado un Brillat-Savarin por poseer las facultades de semejante hombre! Aquella bienaventurada criatura haría dudar probablemente por un tiempo ilimitado el goce de saborear un fricasé de perdiz ó un pavo trufado.

Se dice que existen, al presente, algunas mujeres dotadas de peculiaridades propias de la raza felina; pero antiguamente poseían ademas ciertas cualidades bovinas. Existía una Miss Anne Jackson, de Waterford, Irlanda, que tenia cuernos. Era tan excesivamente cornuda que no solo los tenia en la cabeza sino también en los codos y las rodillas. La gente con cuernos era tan comun en los siglos diez y siete y diez ocho que no causaban sorpresa á nadie. Algunas veces los doctores de entonces trataron de curar á los cornudos. En Bri, Francia, habia un niño que tenia muchos cuernos; y los cirujanos lo tomaron por su cuenta. Ahora bien, habiendo descubierto que el cortar los cuernos solo servía para aumentar su crecimiento, ensayaron potentes medicinas. Pero la ciencia fracasó de una manera vergonzosa. En vez de extinguir los cuernos—raíz y ramas—solo consiguieron esparcirlos; de suerte que aquel desventurado muchacho vió enbriarse su cuerpo de chapas escamosas, dándole la apariencia de un armadillo; y los doctores, disgustados, abandonaron su curación.

Los viejos de otros tiempos tenian á veces un modo particular de rejuvenecerse. Cuando la dulce Margarita Kraisswid era una virgen de noventa y cuatro años, se casó con Mr. Graykon, caballero que acababa de cumplir veintin lustros. Aquella pareja vivió con toda felicidad, dando el ser á una numerosa progenie, solo que tanto sus niños como sus niñas nacían con el pelo blanco, no les salían dientes y no podían alimentarse sino con sopas.

Alguna que otra vez se encuentran hoy individuos litófagos; pero en otros tiempos las piedras constituían una de las dietas mas comunes. Mr. Boyle, autor de los Experimentos de Física, era excoptico en materia de litofagia, hasta que se convenció completamente viendo á un soldado inglés comer guijarros. Este veterano comía trozos de mampostería; pero su historia, segun la refiere Mr. Boyle, necesita continuacion, pues no nos dice si se desayunaba con un poco de suelo de calle, ó cosa por el estilo, y si sus postres favoritos eran algun plato de argamasa ó buñuelos de macadam. Los comedores de cuarzo abundaban mucho el siglo pasado, y lo maravilloso es que no podían saciar sus naturales apetitos. En 1760 el respetable padre Paulino, de Avignon, referia sus experimentos con un comedor de piedras que, para abrirse el apetito, manucaba ágatas, y mejoraba sus comidas con postres de pedernales. Dice el digno padre, probablemente con la intención de afirmar la autenticidad de estos hechos: "El respeto que ese hombre profesaba á los eclesiásticos, y su buena voluntad en complacerlos, me han proporcionado la oportunidad de enterarme de todos estos particulares, y estoy plenamente convencido de que en esto no hay engaño ni trampa alguna." Si los lectores me permiten no se hallan debidamente preparados para juzgar estos hechos, al parecer indignos, si obstinacion desaparecerá desde el momento en que sepan que cuando se sangra á aquellos litófagos, la sangre que deramaban se convertía en preciosos corales. Los que en nuestros días se dedican á la manufactura del coral, encontrarían ciertamente muy lucrativa aquella profesion.

Ya hemos visto con cuanta prodigalidad concedía la Naturaleza dotes extraordinarias algunos siglos há; solo falta agregar que, si acaso alguna vez privada de cualquier don á ciertos individuos, los indennizaba con la concesión de otro equivalente. Alderico Schomburgus—el latinizar un nombre causaba mucho efecto é impra un sello de autoridad en aquellos tiempos—nació completamente ciego. Era docto en latin, griego y siríaco, experto en música y aplicado—sea cual fuere el significado de esto—en pintura y escultura. No tenemos inconveniente en aditar á las facultades filológicas de Alderico; pero á duras penas aceptaríamos sus pin-

turas y esculturas. Sin embargo, tenemos que concederle una habilidad inmensa para un ciego, al saber "que descargaba un fusil con la mayor destreza," y hay que echar á un lado el recuerdo de los señores Dakin, Fulton y Gildesleeve como cosa insignificante, al tener noticia de que Schomburg "nunca erraba el blanco, y que ganaba todos los premios por muy hábiles que fueran los tiradores que se los disputasen." Debían de abundar en aquella época artistas de talento, ciegos, pues Johannes Gambaust Volateranus, en tiempo de papa Urbano VIII, hacia 1646, "fabricó, de barro, la efigie de Cosme, gran duque de Toscana, sacando de su modelo una estatua de mármol, la tanteó y la talló con gran laboriosidad."

Triste omision cometió la Naturaleza en 1707 al producir en Monsarez, Italia, una mujer sin lengua. Sin embargo, nos causa siete arrobas. Pero ¡ay de un desarrollo tan viva satisfacción el hecho de que, á fuerza de prematuro! A la avanzada edad de ochopseverancia, llegó aquella señorita á conatos de Mr. Charlesworth fué atacado de parálisis, cayó en una segunda infancia, y murió decrepito y gastado al cumplir los nueve años. Se atribuye el haber sacado á luz á la mujer sin lengua. Segun el reverendo Dr. Villicsco, obispo de Rochester, aquella mujer hablaba, disputaba, arguia y replicaba en la mayor versatilidad; y su pronunciamiento era perfecto, excepto en cuanto á la letra q, que era una gorgonzola para ella. Solo un inventivo experimentado tan privilegiado de la natura, y esto era al tomar su comida, pudiese vez de revolver sus alimentos, como lo haé todo el mundo, con la lengua, se veía forzada á emplear sus dedos. Las lenguas estiraron—en los primeros tiempos sujetas á éxtimas vicisitudes y caprichos: hubo hombres lingües y trilingües y hasta algunos tuvieron lengua con barbas.

Los lancos somos hoy una raza de cabeza floja, y reconocemos la superioridad de nuestros hermanos de color con respecto á este páticula; pero el cráneo de Nicolas Picard obió haber sido digno de envidia, como que colocaba un hueso de melocoton sobre su cocipuco y lo despedazaba de un puñetazo y cuando no habia martillo á la mano, introducía los clavos en la madera con la cabeza. No obstante, el cráneo de Nicolas no era de los mas duros, si se compara con el de cierto religioso de quien nos refiere el laorioso Bartholice, "que tenia tan firme y compacta la parte posterior de su cráneo, que podía sufrir que le pasase por encima de ella la rueda de un coche, si experimentara ninguna lesion sensible." Figúranos á semejanza individuo, en el humilde oficio de carretero, haciendo uso de su cabeza como calzo, para su carro! La cabeza de Philidor debió haber sido bien dura y á propósito para un zapateado, pues luego de haberle pasado sobre el cráneo un escudron de caballería, se levantó algo atontado, y solo despues de este ligero accidente fué cuando se desarrolló su maravillosa habilidad para el juego de ajedrez.

Los hombres de otros siglos poseían notables narices. Los órganos nasales no solo dotados de la facultad de distinguir y diferenciar los olores, sino tambien capaces de apreciar sustancias impalpables. Existió, en Praga, un monje, que guiado únicamente por el olfato podía distinguir con exactitud los virtuosos de los viciosos." Tambien abundaban las narices sensibles, refinadas. "En Amberes sucedió que al entrar un campesino en la tienda de un perfumista, cayó inmediatamente desmayado; pero se le hizo volver en sí froándole la cara y la nariz con un poco de estiércol."

Asi mismo hubo hombres favorecidos con dos ó tres hilares de dientes: hasta un rey de Francia gozó de tal beneficio, probablemente para delicia de su dentista, que tendria así ocasion de multiplicar sus cuentas por la prestación de servicios del género mas complejo y difícil.

¿Y qué diremos de los ojos? Hoy no podemos absolutamente ver como lo hacían en otro tiempo. Los ojos desempeñaban entonces funciones enteramente distintas á las actuales. Habia un frances al servicio del duque de Braganza, el cual, cuando miraba á un halcon que iba elevándose por los aires, lo hacia caer á sus pies como si lo hubiera matado, de cuyo hecho dice modestamente el cronista "que no puede dar otra explicacion sino que el iman atrae al acero."

Somos unas criaturas de endeble musculatura, unos alféiques, comparados con nuestros antecesores. Venetianello acostumbraba partir sobre sus rodillas las canillas de los buyes. [Hemos visto á un leon, en el Parque Central de esta ciudad, tratar de hacer la misma operacion con sus garras, y abandonarlo como una empresa vana.] Potocara, caballero polaco, coronel de cosacos, usaba una herradura con los dedos de su mano izquierda para azacar: esto parece ser una peculiaridad de la raza slava; pues todos los polacos hacen lo mismo, ó se dice que lo han hecho desde los reyes hasta los labriegos. Pero Monsieur Barsbas era uno de los pocos hombres que sabian hacer las cosas bien y oportunamente. El rey Luis XIV de Francia fué arrojado en el fango, y Barsbas salvó la magestad real.

Sacar del lodo á un rey, no hubiera sido una tarea dificultosa; pero el "gran monarca" estaba dentro de su coche, tirado por seis yeguas flamencas, y habia un cocheero en el pescante y pajes en la testera. ¿Qué hizo, pues, Barsbas? Agarró coche y todo, saciendolo del traidor charco, y colocandolo sano y salvo en tierra firme. En recompensa de aquella hazaña, Barsbas fué nombrado corregidor de Valenciennes. Barsbas tenia una hermana privilegiada á quien no habia visto hacia muchos años. La señorita Barsbas se empleaba en probar cuerdas en una cordelería de Flánles. El Hércules frances necesitó comprar cordeles; diróndole el mejor; pero lo hizo revertir como si fuera lodo de coser. "Tengo cordeles de trajar," dijo la

"EL NACIONAL" Y LA VOLUNTAD DE LA NACION.

Con el título de "La voluntad nacional y la que no lo es" se ha dado a luz en el núm. 484 del periódico oficial un escrito en que se trata de refutar la idea emitida por algunos emigrados notables, de que deben reunirse los comicios populares para pedir la convocatoria de una convención nacional a fin de que cuanto antes se dote al país de una constitución y leyes adecuadas a su modo de ser.

Bien se conoce que la pluma que ha servido para escribirlo ha sido tajada por García Moreno, pues, apesar del sumo cuidado que se ha puesto para que salga redactado en el nuevo estilo oficial, se escapan de vez en cuando los insultos, las injurias, los malos juicios y otras amonencias que han caracterizado las producciones literario políticas de los últimos 15 años. Nosotros, que somos reformadores no seguimos la escuela de nuestros adversarios y nos limitaremos a tomar en consideración y combatir lealmente los argumentos que contra la convocatoria de la convención se esponen.

Solo sí, y una vez por todas, no dejaremos pasar aquello de que la constitución de García Moreno lejos de ser una amenaza para la libertad y las garantías individuales será "un elemento necesario de orden y de conservación, cuando los políticos de oficio vayan a buscar en el trabajo los medios de llegar a ser ciudadanos honrados y virtuosos."

Honrados y virtuosos son los ciudadanos que han suscrito el artículo "La voz de la emigración, y lo son tambien los que han firmado la representación de Guayaquil y de otros lugares. Ningun escritor oficial, ningun miembro del gobierno tiene derecho para tildar á ninguno de los firmantes de la petición. Ellos son comerciantes, agricultores, industriales, hombres acostumbrados á vivir del trabajo, y por lo mismo muchos de ellos han rehusado aceptar destinos lucrativos que el actual gobierno les ha ofrecido.

No son políticos de oficio, ni novelesos los Moncayo, Riofrio, Márcos Rendon y Ballen. Abogados los dos primeros, comerciante el otro, médico distinguido uno de ellos, propietario y trabajador infatigable el último, son conocidos no solo en el Ecuador sino, y tal vez mas, en toda la costa del Pacifico, estimados de todos y considerados por sus talentos, su honradez, su moralidad intachables y su patriotismo sincero, del cual han sido víctimas y por lo que han sufrido largos años de proscripción que, apesar de ser amargos, han sobrellevado con dignidad.

Políticos de oficio son ciertos hombres que, no causa pena confesarlo, abundan desgraciadamente en el Ecuador y cuyo número se ha aumentado considerablemente en los últimos años; hombres que han servido á todos los gobiernos, profesado todas las religiones, figurado en todos los partidos y solo han tenido en mira el *suelo* para vivir sin gran trabajo, porque no han podido, no han sabido ó no han querido hacerlo de otro modo. Esos hombres son ciertamente la gangrena de la sociedad porque sirven para apoyar á los tiranos y adular á los anarquistas respectivamente, sacan ventajas de todo trastorno, corrompen á los pueblos con su mal ejemplo, engañan á los inocentes conulgado y haciendo ejercicios espirituales, y tratan de alinciar á los libres pensadores negando el infierno, escriben en "La Democracia" de 1855 y en la "Verdad" 20 años despues, pasan con la mayor facilidad de las logias masonicas á las sociedades de San Vicente de Paul y de los clubs á las congregaciones y viceversa. Felizmente, esa clase de políticos de oficio no se hallan entre los ciudadanos que piden la convención, ni pueden hallarse puesto que los convencionalistas nada pueden ofrecerles. Mas tarde, si nuestra idea triunfa, entonces si les veremos llamar á nuestras puertas para hacer valer lo mucho que habrán trabajado en que consigamos la victoria y obtener por consiguiente la remuneración debida. Mas pueden estar seguros de que el partido verdaderamente liberal y reformista comenzará su obra de regeneración diciéndoles: *vade retro*.

Hecha esta afirmación, entremos en materia. Asegura el escritor oficial que la Convención "no puede convocarse por derecho, ni el hecho nos conviene, ni el pueblo lo quiere y que este proyecto pugna con las nociones mas elementales del derecho público."

Lejos de pugnar con el derecho público, afirmamos que está en armonía con el y que de él se deriva. La base, la piedra fundamental, la fuente primordial del derecho público americano es la soberanía de la nación, la voluntad general.

LA SOBERANÍA RESIDE ESENCIALMENTE EN LA NACION, se lee en todas las constituciones republicanas. Desde el momento que

da ley que no tenga este orijen no es ley, pues la ley es la expresion de la voluntad general consignada en los Códigos, en lo que está conforme la definición que de ella dá nuestro código civil; y en efecto solo el soberano tiene el derecho de dictar leyes, y el único soberano es LA NACION.

Los pueblos delegan el ejercicio de la soberanía a sus legítimos representantes, y desde que estos dictan la ley en su nombre quedan sujetos a ella; pero esta sujeción no es de tal naturaleza que destruya la soberanía misma ó impida su ejercicio por un tiempo dado. Decir lo contrario sería el mayor absurdo, pues no puede suponerse un soberano esclavo de sí mismo y en la impotencia de reformar sus disposiciones caso de ser contrarias a la razón y a la justicia ó perjudiciales a los pueblos.

Para asegurarnos se establecieron los gobiernos, cuyo legítimo poder se deriva del consentimiento de los súbditos. Creemos que siempre que una forma de gobierno sea contraria a estos fines, compete al pueblo alterarla ó abolirla y fundar una nueva apoyada en tales principios, ordenandola de la manera que le parezca mas conveniente a su felicidad y seguridad. La prudencia ordena no cambiar por frivolas y pasajeras razones un gobierno establecido, y la esperiencia nos muestra que los hombres son mas inclinados a soportar males tolerables que a hacerse justicia destruyendo un orden de cosas que están acostumbrados. Pero cuando una larga serie de abusos y de usurpaciones dirigidas a un mismo fin revela el designio de someterlos a un absoluto despotismo, es deber suyo destruir semejante forma de gobierno y proveer con nuevas disposiciones a su propia seguridad."

Este sería el caso en que nos hallariamos en el Ecuador, si la Constitución de 1869, fuera legítima; con mayor razon no siendo, como se ha manifestado en la representación de los vecinos de Guayaquil, y por consiguiente no pugna con el derecho público la petición de la convocatoria de una convención constituyente, sino que antes se deriva de él, pues es preciso que la Constitución sea la expresion de la voluntad general proclamada por los legítimos delegados de la nación.

Hay mas. Las tradiciones históricas constituyen tambien un derecho público tradicional ó consuetudinario, tan positivo como el derecho escrito; y que nos dice nuestra historia a este respecto?

Cuando los Estados Unidos se constituyeron despues de la guerra, formularon un pacto fundamental que adolecia de gravísimos defectos. El inmortal Washington, nombrado presidente, palpó los vicios de la Constitución y puso todo su empeño en hacerlos conocer de los pueblos y en que se cambiara por completo e inmediatamente el pacto por que a su juicio, no era a propósito para labrar la felicidad del país. Largo tiempo sostuvo una lucha tenaz con el partido que se oponia a sus designios y que dirijian Franklin y Jefferson, y como estos se asegurasen que sus ideas eran impracticables, *hágase la esperiencia*, les decia en el congreso mismo, *es un delito en estos casos atenerse a meras especulaciones*.

Viendo al fin que mas difícil era constituir un buen gobierno que independizar a un pueblo, se retiró del poder conjurando de nuevo a sus conciudadanos a reformar inmediatamente la Constitución ó a separarse. Poco despues, los pueblos que se habian penetrado ya de la verdad que su padre les enseñaba clamaron por la reunion de un Congreso constituyente, y en 1789 se promulgó la nueva constitucion que rije hasta hoy y cuyos benéficos resultados vá a considerar el universo dentro de poco que se celebrará el centenario de la independencia de aquel gran pueblo.

Washington habia jurado, al tomar posesion de la presidencia de los Estados Unidos por la primera vez, sostener y hacer observar la Constitución y a nadie se le ha ocurrido hasta ahora llamarle traidor y perjuro porque trabajó en destruirla y juró la nueva carta fundamental de 89. Perjuro y traidor habria sido si la hubiera quebrantado ó reformandola por su propia voluntad, mas respetandola mientras existió y apelando a la nación, única soberana, para que la reformase, cumpliera su deber, dió al mundo un ejemplo digno de imitarse y labró la felicidad de su pueblo.

Ojalá que el Sr. Borrero, a quien sus amigos han llamado previamente el Washington del Azuay se haga digno de llevar tan ilustre nombre y merezca despues las bendiciones del pueblo ecuatoriano.

Veamos ahora lo que nos enseña nuestra

grande, bajo un régimen unitario y central y estableció que la constitucion no podria reformarse sino diez ó mas años despues.

Pasado algun tiempo, los pueblos comocieron que no les era favorable la ley fundamental de Cúcuta, y proclamaron la necesidad de su inmediata reforma y el establecimiento del sistema federal. Cumaná fué el primer departamento que celebró actas populares en este sentido, y cúpole á Guayaquil, el honor de secundarlo el 6 de Julio de 1826. "Las circunstancias han adelantado los tiempos, dice en sustancia el acta de Guayaquil, y es de urgente necesidad para conservar la paz y la union que se convoque la gran convencion compuesta de legítimos representantes de los departamentos, para que dicte la nueva constitucion federal."

Ni á BOLÍVAR, ni á SANTANDER se les ocurrió por un momento desochar tan justas y legítimas manifestaciones de la voluntad de los pueblos, y ántes bien, las acogieron protestando someterlas al conocimiento de un próximo congreso, ofreciendo el primero que haria por su parte todo lo posible para que fuesen atendidas, como debian serlo, y para que se reuniera la convencion el año siguiente.

A las peticiones de Cumaná y Guayaquil siguieron muy pronto las de Quito, Cuenca, Cartagena y otros muchos departamentos de Colombia, y la constitucion de Cúcuta quedó moralmente derogada. Si entonces se hubiera convocado la convencion, la paz no se habria alterado y Colombia habria podido constituirse definitivamente como los Estados Unidos en 89. Por desgracia, el gobierno se propuso retardarla y exasperados los pueblos creyéndose burlados renovaron en 1827 sus pronunciamientos, no limitándose ya á pedir únicamente la convencion, sino declarándose independientes, caso de que su voluntad fuese desatendida. Tal fué el tenor de las actas de 16 de Abril y 25 de Julio en 1827 celebradas por la municipalidad de esta ciudad.

A consecuencias de estos hechos el orden y la paz se interrumpieron, el gobierno hizo uso de la fuerza y la sangre corrió en la primera y fatal lucha fratricida. Con todo, el gobierno fué moralmente vencido, y no habiendo tenido lugar la reunion del congreso ordinario, se convocó uno extraordinario al cual dijo el mismo Bolívar que la "gran convencion era el grito de Colombia." El congreso decretó su convocacion y el 9 de Abril de 1828 se instaló solemnemente en Ocaña.

Nadie ha llamado traidor ni perjuro, ni á Bolívar ni al congreso, porque no traiciona ni perjura el gobernante que obedece la voluntad soberana de la nación. Malos patriotas, tiranos se les habria llamado si hubieran deseado la opinion general y engendrado de nuevo la guerra civil so pretexto de respetar la forma de una ley, como si la ley fuera dictada para la ruina y no para la ventura de los pueblos.

Baralt, cuya autoridad no puede ser rechazada y que ademas era enemigo de la reforma y por consiguiente de la convencion, se expresa sin embargo en estos términos:

"Cuando las leyes triunfan de la anarquía ó de la sedición, su condicion se mejora, su poder con la victoria adquiere fuerza y majestad. A cualquier costa el buen patriota debe combatir por ella. Esta regla de buen orden social, no es sin embargo, como ninguna regla, absoluta, pues solo debe aplicarse á aquellas leyes que en sí y fuera de sí tienen lo que debe constituirlos; tales á saber, fuerza propia, unanimidad consentimiento y obediencia. Mas si una ley es odiada, escarnecida, no por una sola faccion sino por todos los partidos, por el pueblo, . . . sería prudente, posible, patriótico, desenterrar la espada para sostenerla!"

No por cierto, debe sostituirse inmediatamente por otra de conformidad con la voluntad nacional. Negarán los hombres que están hoy en el gobierno que no es este el caso en que nos encontramos en el Ecuador? ¿Afirman hoy con el escritor oficial lo que negaban ayer cuando pertenecian á la oposicion ó miraban de lejos la cosa pública? Apelamos á la conciencia del mismo señor Borrero.

En el Ecuador tenemos tambien otro hecho histórico que corrobora el derecho de convocar una convencion pacificamente. En 1842 muchos municipios y algunos pueblos lo pidieron al gobierno, y este dió en Octubre del mismo año el decreto de convocatoria de la convencion que se reunió en 1843. Nótese de paso que la municipalidad de Guayaquil no fué esta vez de las peticionarias; pero que tuvo que someterse á la voluntad de la mayoría, y este distrito envió sus diputados que fueron los que energicamente se opusieron á la reeleccion del general Flores y á la prolongacion del periodo presidencial á ocho años.

Y principios y el derecho público amer-

instituciones, cuando así lo exige la mayoría de una nación, porque ella es la única soberana y porque ella sola puede conocer bien sus necesidades y la ventaja ó desventaja que le resulte de conservar ó transformar las leyes existentes.

Háse visto al elucidar esta cuestion que el presidente de una república no perjura cuando obedece y respeta la voluntad de la nación soberana y que ántes merece aplausos y lauros; el argumento del articulista oficial á este respecto es pues propio para convencer á niños de escuela, no á ciudadanos que están en pleno ejercicio de sus derechos.

Dírmos dos palabras sobre la conveniencia de convocar la convencion y cambiar la constitucion. Es tan clara esta verdad que no necesita demostracion. Desde el momento que Borrero hasta el último teniente parroquial están convencidos de que no solo es conveniente, sino necesario darnos instituciones razonables y justas. Nadie puede negar la conveniencia de pasar de las tinieblas á la luz, del sendero extraviado al camino recto, de lo malo á lo bueno. Pero si alguna duda pudiera quedar á los tímidos, viene á desvanecerlo el escritor de *El Nacional*. Aplauda el concepto de los autores de "La voz de la Emigración" cuando dicen que "las repúblicas vecinas contemplan con asombro la revolucion que se está operando en el Ecuador, sin sangre y sin violencias," y luego censura el que deseen que no se ponga obstáculos á la consumacion de esta revolucion pacífica que colocaria á nuestra patria á grande altura entre las naciones civilizadas. ¿Y por qué censura? Porque segun el articulista hemos llegado ya al término deseado. ¿A qué término hemos llegado si no estamos aun en la mitad del camino? Hemos nombrado presidente; ¿y es esta una revolucion social ó política? ¿No tenemos en vigor las leyes que el dictador impusiere por la fuerza? ¿En qué se ha cambiado ó transformado nuestro modo de ser de los últimos 15 años? En nada. Y á esto llama "El Nacional" *situacion definida, término deseado. Risum tenentis*.

Lo que sería desdorado para el Ecuador ante el extranjero sería quedarse donde está, sin una situacion definida y satisfecho con haber cambiado el personal de un gobierno quedando en pie las instituciones contra los que ha protestado y maldiceido y que lo han puesto fuera de la comunión de naciones civilizadas. Con razon podrian creer los extraños que lo que habian juzgado cordura solo era envilecimiento, inercia, marasmo social ocasionado por el despotismo y la tiranía y que no habiamos querido otra libertad sino la de tener pan y juegos como los degradados romanos de otros tiempos. Este y no otro sería el concepto que formaren de nosotros.

Pero aparte de esto, que felizmente no es verdad; ¿será conveniente detener la revolucion en su marcha, sin poner en peligro la paz y atraer sobre el país las mayores desgracias? ¿Es prudente, es conveniente poner diques á un rio caudaloso y de rápida corriente como el Guayas, pero que corre manso y se esplaya mansamente fertilizando los campos que aniega con el exeso de aguas que el majestuoso Chimborazo le tributa? ¿No serian esos diques causas suficientes para desbordarlo con la impetuosidad de un torrente monstruoso que destruyera y arrasaria cuanto encontrase á su paso, viejo ó nuevo, bueno ó malo? Deseeabellado por demas seria tal proyecto y sus autores serian sus primeras víctimas, los responsables de los males que sobrevinieren.

En manos del buen señor Borrero no hay por que temer la constitucion del 69 dice con infantil ingenuidad el articulista. Nosotros concedemos al señor Borrero todas las virtudes imaginables y lo creemos verdaderamente honrado; pero los pueblos no pueden entregar sus destinos á la bondad de un hombre sino de las instituciones. ¿Quién nos garantiza la vida del presidente seis años mas? ¿Quién puede asegurar que no vendriamos á caer en malos manos? Y aunque viviere y todo saliera á pedir de boca; ¿puede el señor Borrero estar el mismo tiempo y gobernar con su bondad todos los rincones de la república? ¿Podrá su buena voluntad librarnos de los abusos de los gobernadores, tenientes, jueces, comandantes, . . . ?

Las instituciones que establecieron nuestras actuales instituciones poseen una homogeneidad y armonia en el gobierno del gran tirano? Nada de esto es posible, y repetimos no puede un pueblo hacer depender sus destinos de un hombre. Dice tambien el articulista para probar sus asertos que nuestra historia nos enseña que hemos sido muy constituyentes y forjadores de constituciones mas ó menos salpicadas de sangre. Pues, por lo mismo es conveniente y necesario que no volvámos á hacer dependier sus destinos de un hombre. Dice tambien el articulista para probar sus asertos que nuestra historia nos enseña que hemos sido muy constituyentes y forjadores de constituciones mas ó menos salpicadas de sangre. Pues, por lo mismo es conveniente y necesario que no volvámos á hacer dependier sus destinos de un hombre.

